

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2023 - 09:37:27 Recibo No. S001277543, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 59PA6dqrPg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE SORDOS DEL CAQUETA

Nit: 800111440-6

Domicilio: Florencia, Caquetá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500132

Fecha de inscripción: 10 de marzo de 1997

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 16 NO. 14-13 - Centro

Municipio: Florencia, Caquetá

Correo electrónico : asorca90@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 320890869 Teléfono comercial 2 : 3105624850 Teléfono comercial 3 : 3124810839

Dirección para notificación judicial : CARRERA 16 NO. 14-13 - Centro

Municipio: Florencia, Caquetá

Correo electrónico de notificación : asorca90@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 320890869 Teléfono notificación 2 : 3105624850 Teléfono notificación 3 : 3124810839

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa No. 195 del 08 de noviembre de 1990 de la Gobernacion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1997, con el No. 142 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE SORDOS DEL CAQUETA.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2023 - 09:37:27 Recibo No. S001277543, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 59PA6dgrPa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 08 de noviembre de 1990 bajo el número 0000000000000000195 otorgada por GOBERNACION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 09 de marzo de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto: De acuerdo a los estatutos es una entidad de segundo grado sin animo de lucro que vela por el bienestar integral del sordo caqueteño en los aspectos educativos culturales laborales deportivos legales comunicativos salud y recreacion que faciliten su correcta integracion en su entorno familiar y social.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del representante legal: Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea General y del comite ejecutivo; rendir a la Asamblea General y a la Junta Directiva los informes que se le reclamen por razon de sus funciones; informar al comite ejecutivo de las faltas cometidas por los socios; firmar las actas una vez aprobadas; dar informe oportuno al comite ejecutivo cuanta haya de separarse de su cargo accidental o definitivamente; comunicar a los organismos que le otorguen afiliacion los cambios totales o parciales que ocurran en el comite ejecutivo tan pronto estos se produjeren; firmar las correspondencias acuerddos resoluciones actas y demás documentos aprobados por la asociación; el presidente no podrá someter a consideracion del comite ejecutivo o de la Asamblea General los asuntos que a su juicio sean violatorios del presente estatutos reglamento y demás normas vigentes; suscribir los actos y contratos que comprometan a la asociación como persona juridica y los que señalen los presentes estatutos y reglamentos la Asamblea General y el comite ejecutivo; ordenar el pago de los gastos ordinarios de la asociación firmando conjuntamente con el tesorero; todas las demás que le señalen la Asamblea General o el comite ejecutivo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2023 - 09:37:27 Recibo No. S001277543, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 59PA6dqrPg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 13 del 19 de julio de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2018 con el No. 13413 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DUVERNEY BARRIOS ROJAS	C.C. No. 1.118.469.322
VICEPRESIDENTA	PAULA ANDREA YOSA RAMIREZ	C.C. No. 1.117.531.550

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
PRINCIPALES JUNTA DIRECTIVA	DUVERNEY BARRIOS ROJAS	C.C. No. 1.118.469.322	
JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA SAAVEDRA BEDOYA	C.C. No. 1.094.932.965	
JUNTA DIRECTIVA	JOHN ANDERSON CASTRILLON RUBIANO	C.C. No. 1.117.527.186	
JUNTA DIRECTIVA	PAULA ANDREA YOSA RAMIREZ	C.C. No. 1.117.531.550	
JUNTA DIRECTIVA	JHON FREDY TAFUR CUELLAR	C.C. No. 1.117.531.728	
JUNTA DIRECTIVA	OSCAR ANDRES MONTENEGRO CARDOZO	C.C. No. 1.117.544.730	
JUNTA DIRECTIVA	LUIS GONZAGA LUGO HINCAPIE	C.C. No. 6.803.264	

Por Providencia Administrativa No. 195 del 08 de noviembre de 1990 de la Gobernacion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 1997 con el No. 142 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	DUVERNEY BARRIOS ROJAS	C.C. No. 1.118.469.322

Por Acta No. 13 del 19 de julio de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2018 con el No. 13412 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	SANDRA MILENA SAAVEDRA BEDOYA	C.C. No. 1.094.932.965



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2023 - 09:37:28 Recibo No. S001277543, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 59PA6dgrPg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA	JOHN ANDERSON CASTRILLON RUBIANO	C.C. No	1.117.527.186
JUNTA DIRECTIVA	PAULA ANDREA YOSA RAMIREZ	C.C. No	1.117.531.550
JUNTA DIRECTIVA	JHON FREDY TAFUR CUELLAR	C.C. No	1.117.531.728
JUNTA DIRECTIVA	OSCAR ANDRES MONTENEGRO CARDOZO	C.C. No	1.117.544.730
JUNTA DIRECTIVA	LUIS GONZAGA LUGO HINCAPIE	C.C. No	6.803.264

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2023 - 09:37:28 Recibo No. S001277543, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 59PA6dqrPg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$\$16.018.496,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JESSY MILENÀ JARA MARTINEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***